# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



## Consejo Académico

## Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2004

#### VISTO:

La nota presentada por la Delegación Académica de la Sede Trelew y la necesidad de constituir el equipo de trabajo para el dictado de la asignatura Literatura Clásica de las carreras de Letras de la sede y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Consultivo del Departamento Letras ha realizado la evaluación de las propuestas de trabajo:

Que es necesario comenzar con la formación de un equipo de cátedra en dicha área del conocimiento:

Que la propuesta de la Prof. Cecilia BONZINI cuenta con la evaluación positiva de la responsable de la cátedra para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera:

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 23 de abril ppdo.:

## POR ELLO:

# EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y **CIENCIAS SOCIALES** RESUELVE

Art.1º) Designar a la Profesora Cecilia BONZINI en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación SIMPLE en la cátedra Literatura Clásica de las carreras de Letras , Sede Trelew, desde 01 de Mayo de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Ratificar por la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Res. CAFHCS. Nº 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3°) De forma

Resolución CAFHCS. Nº. 118 /04

> GRMA ISABÉ **FUENTES** DECANA

o. Humantdadas y Cs. Sociale